

**INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL**

Expediente:		PROYECTO DE SUSTITUCION DE PENDOLADO DE VARILLA POR EQUIPOTENCIAS EN EL ÁMBITO DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE LLEIDA Exp 3.20/27507.0022		
Plazo de ejecución del contrato		Cinco (5) Meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		431.828,94 €	90.684,08 €	522.513,02 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros <sup>1</sup> :	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios <sup>1</sup> :	0,00 € (Sin IVA)		
	<sup>2</sup> ...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		431.828,94 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

**Antecedentes**

 - *Proposiciones presentadas:*

En relación con la licitación iniciada por la entidad relativa al expediente indicado, han presentado oferta los licitadores que a continuación se relacionan

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. ELECTREN, S.A.   | (A78931581) |
| 2. CYMISA, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.          | (A59920330) |
| 3. LANTANIA, S.A.U.                                       | (A87268116) |
| 4. TELEFONOS, LINEAS Y CABLES                             | (A28337129) |
| 5. COMSA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.                 | (A64381072) |
| 6. SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. | (A28018083) |
| 7. UTE AZVI SAU – ISPALVIA SLU                            | UTE         |
| 8. ELECNOR, S.A.  | (A48027056) |
| 9. COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.                 | (A46146387) |

 - *Proposiciones admitidas:*

Una vez analizada la documentación presentada por lo licitadores, se considera que todas las empresas cumplen los requisitos exigidos en el pliego y se relacionan a continuación

- |  |             |
|--|-------------|
| 1. ELECTREN, S.A.                                | (A78931581) |
| 2. CYMISA, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. | (A59920330) |
| 3. LANTANIA, S.A.U.                              | (A87268116) |
| 4. TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES                 | (A28337129) |



- |   |             |
|---|-------------|
| 5. COMSA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.                 | (A64381072) |
| 6. SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. | (A28018083) |
| 7. UTE AZVI SAU – ISPALVIA SLU                            | UTE         |
| 8. ELECNOR, S.A.  | (A48027056) |
| 9. COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.                 | (A46146387) |

- Fecha de la apertura de las ofertas: 01/07/2020

#### Evaluación de Ofertas:

- **Puntuación oferta Económica**

Licitador	Oferta	Plazo	Baja
ELECTREN, S.A.	261.774,70 €	S/P	39,38
CYMISA, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	314.847,66 €	S/P	27,09
LANTANIA, S.A.U.	316.487,42 €	S/P	26,71
TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.	320.287,52 €		25,83
COMSA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	365.838,70 €	S/P	15,28
SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	372.387,00 €	S/P	13,77
UTE AZVI SAU – ISPALVIA SLU	393.871.18 €	S/P	8,79
ELECNOR, S.A.	404.062,34 €	S/P	6,43
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	406.869,23 €	S/P	5,78

Según se recoge en el PCP Sección Segunda Clausula 19 Apartado B)

“Cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente o en U.T.E. a la adjudicación de un contrato, será considerada, a los efectos de establecer la Baja Media (BM) y la Baja de Referencia (BR), la oferta más baja de las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo, con independencia de que hayan presentado tales proposiciones individualmente o en UTE con otra/s empresas, pertenecientes o no al mismo grupo empresarial, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo”.

Se comprueba que existen empresas del mismo grupo empresarias:

- COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- ELECTREN, S.A.
- SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
- CYMISA, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.



Por lo tanto, siguiendo las indicaciones del Pliego, las ofertas de: SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A., CYMISA CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A. y COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., no computa para el cálculo de la baja media.

De este modo quedan como valores de referencia:

MEDIA: 343.720,31 € (20,40 %)  
ANORMALIDAD SUPERIOR: 378.092,34 € (12,44 %)

Según Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Ofertas con valores anormales o desproporcionados: “Cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio se aplicarán los parámetros objetivos que se establecen en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).”

El artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en su apartado 4 dice: “Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Por lo tanto, las ofertas de las empresas ELEC NOR, S.A. Y UTE AZVI SAU – ISPALVIA SLU, no computan en el cálculo de la baja media, por ser superior a la media en más de 10 unidades porcentuales.

De esta forma, los valores de referencia quedan como sigue:

MEDIA: 316.097,09 € (26,80 %)  
TEMERIDAD: 284.487,38 € (34,12 %)

Analizando las ofertas presentadas, la empresa ELECTREN S.A. incurre en presunción de temeridad.

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>
ELECTREN S.A.	261.774,70 €	S/P	39,38

Se elabora el correspondiente INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS en el que se analiza las alegaciones presentadas por la empresa ELECTREN S.A., desestimándose la oferta.



**Cuadro de Puntuación Económica-Global**

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>	<i>Puntuación</i>
CYMISA, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	314.847,66 €	S/P	27,09	1
LANTANIA, S.A.U.	316.487,42 €	S/P	26,71	2
TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES, S.A.	320.287,52 €		25,83	3
COMSA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	365.838,70 €	S/P	15,28	4
SEMI, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	372,387,00 €	S/P	13,77	5
UTE AZVI SAU – ISPALVIA SLU	393.871.18 €	S/P	8,79	6
ELECNOR, S.A.	404.062,34 €	S/P	6,43	7
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	406.869,23 €	S/P	5,78	8



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME ECONOMICO – GLOBAL DE "PROYECTO DE SUSTITUCION DE PENDOLADO DE VARILLA POR EQUIPOTENCIAL EN EL ÁMBITO DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE LLEIDA Exp 3.20/27507.0022

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone	Firma: Juan Miguel Mata Morales	cargo: Técnico de Electrificación JAM Barcelona
VºBº	Firma: Juan Carlos Caballero Serrano	cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones Noreste
VºBº	Firma: Alfonso Ruiz Aguado	cargo: Subdirector de Operaciones RC Noreste
VºBº	Firma: Gustavo A. Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

